



PLENO

SESIÓN 2

DÍA 4 DE ENERO DE 2018

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Haro, siendo las diecinueve horas del día cuatro de enero de dos mil dieciocho, se reúnen bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa Presidenta Doña Laura Rivado Casas, el Señor Concejal Don Angel Maria Conde Salazar, el Señor Concejal Don José María Sáez Morón, el Señor Concejal Don Jose Luis Gonzalez Sanchez, el Señor Concejal Don Jesus Rioja Cantabrana, el Señor Concejal Don Leopoldo Garcia Vargas, la Señora Concejal Doña Francisca Castillo Lago, el Señor Concejal Don Jose Ignacio Asenjo Camara, el Señor Concejal Don Alberto Olarte Arce, el Señor Concejal Don Manuel Gasalla Pozo, el Señor Concejal Don Javier Redondo Egaña, la Señora Concejal Doña Susana Tubia Pita, la Señora Concejal Doña Lorena Conde Martinez, la Señora Concejal Doña Lydia Teresa Arrieta Vargas, la Señora Concejal Doña Patricia Mateos



Cantabrana, la Señora Secretaria Accidental Doña Susana Alonso Manzanares, al objeto de celebrar sesión Pleno.

Justifican su ausencia el Señor Concejal Don Ruben Salazar Cantabrana, la Señora Concejal Doña Natalia Sobron Ibañez, la Señora Secretaria General Doña M^a de Las Mercedes González Martínez, la Señora Interventora Doña Edurne García Quintana.

1.- PETICION DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE HARO PARA EXPLICAR DIVERSAS SITUACIONES REFERENTES AL MUNICIPIO

La Sra. Secretaria procede a dar lectura a la petición del grupo municipal popular.

D. Alberto Olarte Arce, D. José Ignacio Asenjo Cámara, D. Jesús Rioja Cantabrana, Dña. Francisca Castillo Lago, D. José Luis González Sánchez, Dña. Lidia Teresa Arrieta Vargas, y Dña. Susana Tubía Pita, Concejales del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Haro, al amparo de los artículos 77.b y 78.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Administraciones Locales y de la Ley 1/2003 de la Comunidad Autónoma de La Rioja, artículos 126.2 b y 127.3, solicitan la convocatoria de Pleno extraordinario por los siguientes motivos:

Entendemos en el Grupo Municipal Popular, que en la actualidad, existen motivos de preocupación entre la Sociedad Jarrera por diferentes situaciones y acontecimientos que nos atañen a todos de una manera u otra.

Pues bien, como estas situaciones y acontecimientos son de competencia municipal, los mismos deben ser explicados por este Gobierno, para que tanto los ciudadanos como este grupo, conozcamos en que situación nos encontramos y donde nos dirigimos.

Es por ello, que solicitamos un Pleno extraordinario para que la Sra. Alcaldesa o miembros del Gobierno en quien delegue, expliquen ante los ciudadanos las siguientes situaciones:

- Estado actual de las Viviendas de propiedad Municipal sitas junto a la Plaza de toros. Previsión de futuro para dichas Viviendas.



- En lo referente a las Viviendas de propiedad autonómica sitas junto a la Plaza de toros, gestiones realizadas para el arreglo y posible reversión de las mismas.
- Gestiones realizadas ante el Gobierno de La Rioja para la construcción de un Centro de día en nuestra ciudad.
- Soluciones aportadas por los estudios realizados sobre el casco histórico de la ciudad, acciones realizadas y previsiones de futuro.
- Gestiones realizadas para el arreglo de los caminos rurales de propiedad municipal, subvenciones solicitadas y arreglos ejecutados.
- Opinión del equipo de Gobierno sobre la necesidad de la construcción de un Pabellón multiusos en nuestra ciudad.
- Estado actual de los terrenos para la construcción del denominado parque empresarial de la Zaballa. Previsiones de futuro para dicho Polígono industrial.
- Opinión del equipo de Gobierno sobre el Plan presentado por el Gobierno de La Rioja en la relación al futuro desarrollo vial cuando esté liberada la autopista AP 68.
- Actuaciones llevadas a cabo por este Ayuntamiento para la protección del paisaje del viñedo. Decisiones de competencia municipal tomadas por este equipo de Gobierno.
- Valoración de este equipo de Gobierno sobre el actual funcionamiento del Bus Urbano.
- Previsiones de futuro y acuerdos a tomar con la Asociación Banda Municipal de Música de Haro.

Dada la importancia de los temas sobre los que se solicitan explicaciones, esperamos que las mismas sean claras y concisas, como suelen caracterizar las dadas por este equipo de Gobierno municipal.

A continuación se abre el debate y el turno de intervenciones.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si alguien quiere intervenir.

Sr. Olarte: Quien está facultada para ordenar el debate es la Sra. Alcaldesa, y, por tanto, una vez leída por la Secretaria Accidental, la petición de los temas que solicitamos que se nos expliquen, entiendo que debe ser el Equipo de Gobierno quien dé las explicaciones pertinentes y, después, contestaremos, en todo caso.



Sra. Alcaldesa: De acuerdo. Si les parece bien comenzaré relatando punto por punto y contestando a cada una de ellos.

Punto n.º 1 y n.º 2:

- Estado actual de las Viviendas de propiedad Municipal sitas junto a la Plaza de toros. Previsión de futuro para dichas Viviendas.
- En lo referente a las Viviendas de propiedad autonómica sitas junto a la Plaza de toros, gestiones realizadas para el arreglo y posible reversión de las mismas.

Respuesta: Contestaré de manera conjunta a ambas. La situación de esas viviendas es la misma que hace 5, 10 y 15 años. Como Uds. saben hay dos bloques de viviendas. También saben que en un bloque hay viviendas de Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento, y en el otro bloque sucede lo mismo. Hemos estado en conversaciones con Comunidad Autónoma, con la Consejería de Educación que nos derivó a Patrimonio, para conseguir una permuta e intentar hacernos con un bloque completo para el Ayuntamiento y poder plantear una acción integral en todo el edificio. Una vez conseguida la permuta, podremos plantear un trabajo futuro, pero hasta que no lo consigamos, hay viviendas que están ocupadas, por lo que, entendemos que ahora no es momento de hacer nada.

Punto nº 3:

- Gestiones realizadas ante el Gobierno de La Rioja para la construcción de un Centro de día en nuestra ciudad.

Respuesta:No hemos hecho una, sino multitud de gestiones para que se materialice un nuevo Centro de Día. Nos hemos reunido varias veces con el Consejero y con la Directora de Servicios Sociales -la antigua y la nueva-, pero la verdad es que el Consejero de Servicios Sociales nos ha dicho que no van a construir un nuevo Centro de Día. Igual la próxima reunión que tengamos con el Consejero, les tenemos que bajar a Uds, porque, de hecho, en su programa electoral autonómico llevaban la construcción de un nuevo Centro de Día en Casalarreina y en Haro. Ahora que le ha tocado a Casalarreina la construcción de un Centro de Día, después de 10 años, igual la próxima vez le va tocando a Haro. Así, la próxima reunión con el Consejero, igual tenemos que bajar de mano de Uds.,



pero que sepan que las palabras literales del Consejero son que "no van hacer un Centro de Día".

Punto nº 4:

- Soluciones aportadas por los estudios realizados sobre el casco histórico de la ciudad, acciones realizadas y previsiones de futuro.

Respuesta: Como Uds. bien saben, ese estudio planteaba acciones y cuestiones concretas, entre ellas, más aparcamientos. Más aparcamientos que se están realizando. También, planteaba una mayor dinamización e implicación de los propietarios de las viviendas. Pues bien, hemos modificado y adecuado la Ordenanza para la concesión de ayudas a la rehabilitación del casco antiguo para que se pudiesen acoger más actuaciones, se ha agotado la bolsa de ayudas e incluso hemos tenido que duplicarla, y, aún así, se han agotado. Planteaba también mayor dinamización, algo que buscamos, y esperemos que se consiga con la rehabilitación del Mercado Municipal, porque saben que es una apuesta fuerte por parte de este Equipo de Gobierno.

Punto nº 5:

- Gestiones realizadas para el arreglo de los caminos rurales de propiedad municipal, subvenciones solicitadas y arreglos ejecutados.

Respuesta: Este Equipo de Gobierno, como entiendo que el suyo también, se ha preocupado y se preocupará de mejorar, mantener y adecentar los caminos rurales. Con respecto a la denegación por parte de la Consejería de la subvención, la explicación que nos han dado, después de recurrir la denegación inicial y la final, ha sido que es por un tema de límite presupuestario, y que el Ayuntamiento de Haro, como en años anteriores tuvo subvención, tenemos menos puntos este año para poder optar a ella. La resolución es pública, de hecho, creo que se publica en el BOR.

Punto nº 6:

- Opinión del equipo de Gobierno sobre la necesidad de la construcción de un Pabellón multiusos en nuestra ciudad.



Respuesta: Les hemos explicado más de una vez que para construir en nuestra Ciudad un Pabellón Multiusos, necesitaríamos la colaboración del Gobierno de La Rioja. A mí me gustaría que la colaboración del Gobierno de La Rioja fuese; bien para un Centro de Día o bien para terminar lo que ya está en iniciado, como es el convenio y la ampliación del Museo del Torreón. No obstante, como Equipo de Gobierno, nos sorprende la insistencia que Uds. están mostrando semanas atrás sobre la construcción de un Pabellón Multiusos, porque cuando nosotros entramos en el Ayuntamiento en el año 2015, en el presupuesto de ese año, no había ni un solo euro destinado al Pabellón Multiusos que Uds. ahora tanto insisten como prioritario y necesario en nuestra Ciudad.

Punto nº 7:

- Estado actual de los terrenos para la construcción del denominado parque empresarial de la Zaballa. Previsiones de futuro para dicho Polígono industrial.

Respuesta: La previsión de futuro es la misma que la del año 2015. Como bien saben Uds., a día de hoy, para hacer un polígono Industrial se necesita contar con la ADER del Gobierno de La Rioja y se necesita contar con SEPES del Ministerio, y ni uno ni otro tienen intención de hacer, de momento, un nuevo polígono industrial. Nosotros estaríamos encantados que el nuevo Polígono Industrial fuese una realidad, pero necesitamos socios, y ahora mismo ellos no están por la labor. Uds. saben que un nuevo Polígono Industrial desarrollado única y exclusivamente por el Ayuntamiento es económicamente inviable.

Punto nº 8:

- Opinión del equipo de Gobierno sobre el Plan presentado por el Gobierno de La Rioja en la relación al futuro desarrollo vial cuando esté liberada la autopista AP 68.

Respuesta: Esta opinión la conocen Uds. porque así se hizo pública. De hecho, se pasó por una Comisión Informativa de Obras, donde todos los grupos municipales allí presentes estuvimos de acuerdo en ese estudio de mejoras de la AP-68, para que cuando se liberalizara se hiciese la circunvalación sur. Eso se envió al Gobierno de La Rioja y no han aceptado esa propuesta. Nosotros



volveremos a insistir porque es la mejor alternativa que existe ahora para la Ciudad de Haro cuando en un futuro la autopista esté liberalizada, pero insisto en que la circunvalación sur no es algo que nos hayamos inventado nosotros, Uds., también lo pidieron cuando estaban gobernando, y es algo que incluso aparece en el Plan General Municipal de Haro, Plan que Uds. mismos aprobaron.

Punto nº 9:

- Actuaciones llevadas a cabo por este Ayuntamiento para la protección del paisaje del viñedo. Decisiones de competencia municipal tomadas por este Equipo de Gobierno.

Respuesta: Conocen de sobra que hemos contratado un Gabinete de Abogados para que nos ayuden en el tema de la ILP, y gracias al trabajo conjunto con la Plataforma en Defensa del Paisaje del Viñedo y gracias a las reuniones con todos los grupos parlamentarios se ha conseguido que, de manera unánime, el Parlamento de La Rioja aprobara la toma en consideración de la ILP. Estamos a la espera de si la ILP prospera, o bien si la Directriz de Suelo No Urbanizable soslaya o da solución al tema del Paisaje del Viñedo. Dicha directriz ha sido publicada hace 2 semanas y el Consejero ha dicho que nos explicará próximamente. Creo que Uds., conocen de sobra todas las actuaciones que hemos llevado a cabo.

Punto nº 10:

- Valoración de este equipo de Gobierno sobre el actual funcionamiento del Bus Urbano.

Respuesta: La valoración que hacemos es buena, es correcta y hemos atendido a las demandas de los usuarios. El autobús no subía a la zona de La Atalaya y ahora sube a esa zona. Entendemos que las mejoras han sido para bien.

Punto nº 11:

- Previsiones de futuro y acuerdos a tomar con la Asociación Banda Municipal de Música de Haro.



Respuesta: Sobre las previsiones de futuro decirles que plantearemos cambios, mejoras y/o modificaciones en el contrato, pero todo esto lo veremos en el futuro. Del presente decir que acabamos de finalizar un contrato, que Uds. conocen bien, con sanciones y penalidades que Uds. fijaron y firmaron, y no puedo decirles nada más.

Sr. Olarte: Muchas gracias Sra. Alcaldesa por la brevedad. No me hubiera gustado comenzar así esta intervención, pero me parece totalmente lamentable que en unos temas de tanta importancia y profundidad para la Ciudad, Ud. le dedique de forma escueta unos pocos minutos y diciendo algunas cosas que ahora vamos a analizar con más cuidado.

Hay algo importante que Ud. dijo ayer en este Salón de Plenos y que puede superar los límites de la política al uso.

Usted, Sra. Rivado, dijo estar en posesión de un documento firmado por Patricio Capellán, siendo Alcalde de esta ciudad, es decir, en los primeros meses de 2015, en el que se solicitaba una revisión o regularización catastral de la Ciudad de Haro, algo que sin duda hubiera hecho público, y que los componentes del PP de Haro hubiésemos conocido.

Ninguno de nosotros, concejales del Grupo municipal Popular, somos conocedores de tal documento, y por tanto, le exigimos, en este momento, que lo enseñe y lo haga público.

Dicho esto, y analizando sus explicaciones, y el contenido de las mismas, nos encontramos con gran cantidad de inexactitudes e incongruencias.

Punto n.º 1 y n.º 2

Y así, en lo que se refiere a las **viviendas de la Plaza de Toros**, usted ha afirmado en la prensa, que el grupo popular no se ha preocupado por ellas en 20 años, y esto créame que es totalmente falso, y para realizar este tipo de afirmaciones, hay que documentarse, estudiar y profundizar en la historia de lo que ha sido este Ayuntamiento. Y entiendo, que usted no conozca la historia de esta Ciudad, pero es incomprensible que diga estas cosas sin ni siquiera haberse molestado en estudiar la misma. Porque si lo hubiera hecho, se hubiera dado cuenta que esas viviendas hace 20 años eran todas de propiedad del Gobierno de La Rioja, y fue precisamente el Grupo del PP en el Gobierno de este Ayuntamiento el que solicitó la reversión a este municipio de seis de las mismas, para dedicarlas a fines sociales y a familias sin



poder adquisitivo, como así se hizo, y estas son las seis viviendas que hoy son de propiedad municipal.

Y ustedes, este Gobierno tripartito, llevan dos años y medio, diciendo que están estudiando la posible rehabilitación de las mismas, y pasa el tiempo y no han hecho nada, y ahí siguen las viviendas de propiedad municipal en un estado lamentable y ahora, le piden al Gobierno de La Rioja que rehabilite las de su propiedad. ¿Y cuál es la respuesta del Gobierno? Pues que no rehabilitan. ¿Y por qué? Pues sencillo. Porque esas viviendas, están edificadas en un suelo cedido por este Ayuntamiento a la administración autonómica para la construcción de viviendas destinadas al uso de las mismas por parte de profesores y docentes del municipio, algo que se cumplió durante muchos años. Pero, como le he comentado hace muchos años, este Ayuntamiento pidió la reversión de seis de las mismas, porque ya no cumplían ese fin, y en estos momentos son las de propiedad municipal que están vacías, y las de la Comunidad Autónoma también están vacías y, por lo tanto, tampoco cumplen ya el fin para el que fueron construidas, por lo tanto si el Ayuntamiento de Haro pide la reversión de las mismas, el Gobierno de La Rioja tendrá que revertir la propiedad a este Ayuntamiento. Y es esto, solicitar la reversión de esas viviendas a esta ciudad, lo que deberían haber hecho ustedes, y no lo han hecho.

Punto n.º 3

En lo que se refiere al **Centro de día**, dice usted que se lo han pedido al Gobierno de La Rioja por activa y por pasiva, y que no es prioritario para el mismo, y que además está en su programa electoral. Y mire usted, el Centro de día de Haro, está en el programa del PP tanto autonómico, como municipal, y eso quiere decir, que es una cuestión prioritaria, tanto a nivel municipal, como autonómico. Pero además, quiero recordarles que la iniciativa de construir un nuevo Centro de día en Haro nació del PP de Haro, aunque luego se sumaran ustedes al carro, algo que nos parece muy bien. Pero deben entender ustedes, que para conseguir una infraestructura como esta, hay que saber convencer, negociar, y plantear correctamente aquello que se quiere lograr, y ustedes ni negocian, ni convencen, porque hacen mal los planteamientos. Y en este sentido, queremos recordarles, que el Gobierno de La Rioja les ha dicho en varias ocasiones, que la parcela que plantea ceder por parte de este Ayuntamiento, que es la misma que cedía el anterior Gobierno del PP, no es la adecuada, y ustedes han sido



incapaces de hacer una modificación puntual del Plan general, como les hemos advertido en varias ocasiones, para que dicha parcela se adapte, y además también han sido incapaces de plantear otra parcela.

Punto n.º 4

En lo que se refiere a los **estudios del casco histórico** de la ciudad, pues créame que estamos un tanto perplejos y desorientados. Esos estudios, en los que han gastado 23.000 euros, aproximadamente, si no lo recuerdo mal, pues no han aportado nada que no supiésemos de antemano los ciudadanos de Haro, y además tampoco han aportado ninguna solución. Por eso, encontramos cierto sentido común y lógica, en las palabras del Concejal Sr. Redondo, cuando anunció que se paralizaban y se quedaban en archivo. Pero claro, seguidamente aprueban ustedes unos presupuestos donde se asigna cantidad económica, de otros 24.000 euros, para seguir con estos estudios, de ahí nuestra perplejidad y desorientación. Entendemos en el grupo Popular, que con este tipo de estudios, se intentan justificar ustedes, intentan justificar todas aquellas promesas, que todos ustedes realizaban, de rehabilitar de forma integral el casco histórico. ¿Qué es rehabilitar de forma integral el casco histórico? ¿De qué estamos hablando? ¿Cómo la Administración Pública va a rehabilitar cientos de edificios de los que no es propietaria?. Bueno, pues este fue su mensaje de partida y de salida para acusar al anterior Equipo de Gobierno de que casco histórico estaba abandonado. Y ¿qué es lo que realmente han hecho ustedes y tienen previsto hacer?. Hasta la fecha, han hecho lo que ustedes llaman Plaza, que no lo es, porque lo cierto es que es un solar y por tanto pseudoplaza. También han hecho lo que ustedes llaman parking, que no lo es, porque es un mini parking, y es otro solar, en el que por cierto han tapado un calado histórico muy interesante, para compensar los aparcamientos que quitaron en la Atalaya. Y estos son sus logros. Y a esto le llaman ustedes rehabilitación integral del casco histórico. Miren, les hemos pedido en muchas ocasiones que actúen en la casa sita en la calle Costanilla número cuatro, y así consta en las actas de la Comisión de obras. Casa considerada como la más antigua de la ciudad. Primero enviaron a los propietarios un expediente de ejecución subsidiaria, y como vieron que había problemas, se echaron atrás. Después nos dicen que los propietarios deberían de pagar porque la casa tiene un valor negativo. Y miren, todos sabemos que no tiene valor económico, pero también sabemos que el



valor histórico y patrimonial no se mide en dinero. Y pasan los meses y la casa se va deteriorando, y terminará cayéndose, y entonces para ustedes se habrá terminado el problema, habrá un solar más. Argumentan, que la inversión que pretenden realizar en el mercado municipal, para hacer no sabemos qué, un multiusos, heterogéneo, es porque es un edificio sito en el casco histórico, y eso es cierto, pero todos sabemos que dicho edificio no tiene nada de histórico y que además se encuentra fuera de ordenación urbana. Y hasta aquí, ésta parece ser la rehabilitación integral del casco histórico que más pobre y decepcionante no puede ser.

Punto n.º 5

En lo que se refiere a los **camino rurales**, nos encontramos con algo simplemente curioso y fácil de comprender. Miren ustedes este año 2017 han perdido la subvención del Gobierno de La Rioja, y es cierto que solicitaron la subvención para tal fin, y no se la negaron, no se la pueden negar, pero es que acabaron los arreglos fuera de plazo y aunque les dieron prórroga, ésta no sirvió, porque nuevamente terminaron los trabajos fuera de plazo, y no les concedieron la subvención.

Punto n.º 6

En lo que se refiere al **pabellón multiusos**, que tanta guerra damos, Sra. Rivado, es porque consideramos que es algo muy necesario para nuestra Ciudad, y estamos aquí para velar por los intereses de la Ciudad, como están Uds., la diferencia es que nosotros sólo somos 7, teniendo muchos más votos que el resto de los grupos y tenemos que representar a los ciudadanos que nos han votado. Sabemos que ustedes carecen de ambición y que no son equipo de grandes obras, ni infraestructuras. Que en su opinión esto sería un gasto desmesurado e innecesario. Pero miren ustedes, un pabellón multiusos, donde se puedan realizar actividades deportivas, conciertos, ferias, congresos, exposiciones y un largo etc., con buenos aparcamientos, dotado de la última tecnología, es muy necesario para la ciudad. Y sí, sabemos que eso vale dinero y mucho dinero, por ello hay que hacerlo en varias anualidades y hay que negociar todas las posibles ayudas y subvenciones. Pero a ustedes, una obra de estas características les queda grande, por eso prefieren enterrar un millón de euros en el mercado municipal, para hacer aquello que no saben explicar. Y además es curiosa la forma de financiar la rehabilitación del mercado municipal.



Resulta que presupuestan 340.000 euros o cantidad similar, que proceden del Gobierno de La Rioja, a sabiendas de que no van a obtener ese dinero, porque ustedes no hicieron los deberes en su momento, ya que cuando el Gobierno de La Rioja solicitó a este Ayuntamiento las prioridades para la legislatura, ustedes fueron muy poco ambiciosos y prácticamente no solicitaron nada, y mucho menos ayuda para esta rehabilitación, y es ahora, cuando pretendiendo hacer no sabemos el qué, dicen que solicitarán una subvención. Pero de momento lo que si ha hecho usted, no como Alcaldesa sino como secretaria de organización del PSOE de La Rioja, es presentar una enmienda parcial al presupuesto del Gobierno de La Rioja, solicitando una subvención. Igual entiende usted que es ésta la manera de que se lo concedan. Pues miren ustedes, con ese millón de euros, y otro más, y con buena negociación con las demás administraciones, podemos conseguir ese pabellón multiusos, que sin duda alguna es una de las infraestructuras más necesarias para el desarrollo futuro de la ciudad.

Punto n.º 7

Y pasamos ahora al **parque empresarial de la Zaballa**, y de entre los muchos errores cometidos por ustedes en estos años, quizá el mayor sea el abandono de aquellos terrenos comprados con mucho esfuerzo por el anterior equipo de Gobierno del PP. Este Ayuntamiento es propietario de 570.000 metros cuadrados, es decir, del 70 por ciento de los 800.000 metros cuadrados, superficie total de dicho polígono, donde se han invertido unos dos millones de euros de ese futuro parque empresarial. Terrenos industriales donde poder ubicar aquellas empresas que puedan interesarse por nuestra ciudad. Porque lo cierto, lo real, es que en la actualidad no tenemos suelo industrial público, y lo que queda en los polígonos actuales, está en manos privadas y a precios altísimos. Por lo tanto estamos en la obligación de dotar a la ciudad de suelo industrial, porque ese es el futuro del desarrollo, del empleo y del trabajo. Ese es el futuro del progreso y del crecimiento. Ya no recuerdan ustedes sus promesas de hace tres años cuando incansablemente decían aquello de que su objetivo fundamental era traer empresas a la ciudad y así crear puestos de trabajo. Ya no recuerdan cuando su principal arma de ataque a la anterior corporación era decir que no hacían nada para traer empresas a la ciudad. Ahora dicen ustedes, sin rubor, y con mucho



desconocimiento para desgracia de todos nosotros, por ejemplo, que existe suelo industrial en Arnedo, Calahorra o Logroño, palabras textuales de la Alcaldesa, pues claro que existe Sra. Alcaldesa. O más recientemente en palabras del Sr. Redondo, que existen millones de metros en Álava o en Miranda de Ebro, y que por ello nosotros no tenemos que hacer nada. ¿Ésta es su solución?. Cuando alguien quiera instalarse en Haro, ¿mandarlo a Calahorra, Arnedo o Logroño, Miranda o los polígonos alaveses? ¿Para qué están ustedes aquí?

Punto n.º 8

Y en lo referente a el **Plan presentado por el Gobierno de La Rioja para el futuro desarrollo vial de la zona cuando se libere la Autopista A68**, su actuación en esta cuestión ha sido, al menos, curiosa. Hay que tener en cuenta que cuando hablamos de esta cuestión estamos hablando del año 2026, al menos previsiblemente. Estamos hablando que la autopista de peaje dejará de serlo, y por tanto será una autovía. Partiendo de esta premisa, el Gobierno Riojano presenta un plan de futuro en el que se contempla un nuevo acceso a la futura autovía, en la carretera de Casalarreina, unos 150 metros más próximo a la ciudad que el actual, para evitar el existente actualmente. Y contempla un nuevo acceso a la autovía en Ollauri y una nueva denominada variante Oeste. Se trata el asunto en la Comisión de obras y estamos de acuerdo todos en que la nueva variante Oeste, que une Casalarreina, Anguciana y Villalba, parece que no es necesaria, al menos es la opinión de todos, porque atraviesa los venajos, por cierto, ahora lo han cambiado, y puede tener un gran impacto ambiental. Se plantea también que ha sido de la denominada variante Sur, diseñada por el anterior equipo de Gobierno en 1998 y ya contemplada en el plan de carreteras del Gobierno de La Rioja desde el año 2000.

Pero de pronto, y sin ser conocedores de la respuesta por parte del Gobierno de La Rioja, a esta opinión, usted Alcaldesa y una vez más, haciendo uso de su cargo de Secretaria de organización en el PSOE de La Rioja, y no como Alcaldesa de Haro, hace que su grupo presente una proposición no de Ley en el Parlamento de La Rioja, para que estas obras se ejecuten de inmediato haciendo la variante sur, sin tener en cuenta, ni a los demás grupos de este Ayuntamiento, y sin tener en cuenta las explicaciones del Gobierno de La Rioja. Y aquí nos encontramos ante una propuesta rechazada por todos los grupos en el Parlamento de La Rioja, por carecer de sentido, y diría yo más, de



conocimiento. Pues mire, se trata de un estudio informativo, enviado al Ministerio para que lo tenga en cuenta. Pero lo importante aquí es que esa variante Sur, ideada por el Gobierno del PP, allí por 1998, cuando la autopista era de peaje, y que unía la rotonda del Hotel ETH, la gasolinera, con el supermercado Simply, si el Plan se lleva adelante como está diseñado, pues esta sobra, porque es paralela a la autopista. Y ahora ustedes, desde nuestro punto de vista y sin analizar bien ese plan vial, se empecinan en reclamar esa variante sur, que con los nuevos accesos a la futura variante, pues está de sobra, ya que sería una duplicación de trayecto.

Punto n.º 9

Hablando de la **protección del paisaje del viñedo**, saben ustedes que estamos todos de acuerdo en la necesidad de realizar todas las acciones necesarias para la protección del mismo. Ahora bien, siempre y en todo caso, cada uno tiene que asumir las responsabilidades que le competen. Y ¿qué queremos decir con esto?. Pues es muy sencillo, el impulso dado desde este Ayuntamiento a la iniciativa popular, surgida desde la plataforma para la defensa del paisaje del Viñedo en Haro, ha estado muy bien, y ahí hemos estado todos, y todos hemos apoyado y todos hemos firmado, porque ha sido muy positiva la movilización y sensibilización de los ciudadanos. Todos los grupos políticos con representación parlamentaria en el Parlamento de La Rioja, han apoyado la misma, y su tramitación dará los resultados que todos esperamos, sin ninguna duda. El Gobierno de La Rioja, por su parte, ha presentado la directriz de protección de suelo no urbanizable, que acoge y mejora la iniciativa legislativa popular, porque incorpora figuras que definen paisajes dignos de una protección al máximo nivel. Pero esta directriz ya estaba recogida en la Ley de Ordenación y Urbanismo de La Rioja. Y el Gobierno Riojano ha hecho sus deberes. ¿Y qué ha hecho nuestro Ayuntamiento?. Hemos apoyado la ILP, que como he dicho está muy bien. Hemos mantenido reuniones con todos los Grupos parlamentarios, que también está muy bien, y se ha conseguido que se tramite la ILP. ¿Pero hemos ejercido nuestras competencias? Pues no. La Ley de Ordenación y Urbanismo de La Rioja hace competentes a los Ayuntamientos riojanos de más de 5.000 habitantes, como lo es el nuestro, en materia de declaración de protección de espacios con cierto nivel de protección, incluso en suelo no urbanizable. En otras ocasiones, y en suelo urbanizable,



este Ayuntamiento se ha declarado incompetente, de forma incomprensible, puesto que tenemos la Unidad de Obras mejor dotada de La Rioja, salvo la de la capital. Pero en este caso concreto, es que no hemos hecho nada, no nos hemos declarado ni competentes, ni lo contrario, no hemos hecho nada. Por tanto, muy bien la Plataforma de defensa del paisaje del Viñedo, muy bien el Gobierno de La Rioja, ¿y este Ayuntamiento?. Juzguen ustedes, pero no hemos ejercido el papel que nos corresponde y que nos atribuye la Ley, haber aprobado unos espacios de protección del suelo no urbanizable, lo primero que teníamos que haber hecho y no hemos hecho.

Punto n.º 10

En lo que se refiere al **autobús urbano**, un servicio que ha funcionado estupendamente durante años, pero con sus ideas, señores del tripartito, ha dejado de funcionar estupendamente, y sigue funcionando, pero mal. Y esto es así, porque está muy bien poner nuevas paradas del bus, pero lo que no está bien es que esa nueva parada haya duplicado el tiempo que tarda en bus en hacer su trayecto. Antes el bus hacía su trayecto en un tiempo aproximado de 30 minutos, pues bien, ahora le cuesta 65 minutos, con lo cual, las posibilidades reales de paradas en cada una de ellas se ha reducido a la mitad. Y esto, ¿qué significa?, pues significa que los ciudadanos tienen la mitad de posibilidades cada día de poder acceder a la parada de destino. Y significa que los ciudadanos, una gran mayoría, están descontentos con el servicio, y significa, que ha habido muchos que han dejado de usar el bus urbano. Y significa que su solución, para beneficiar a uno o dos ciudadanos, ha acabado perjudicando a la gran mayoría. Y es más, Sra. Alcaldesa, me han dicho esos ciudadanos, que debería usted hacer la ruta con el bus, y luego opinar si este es un servicio adecuado para la ciudad. Que debería usted montar en el Siervas de Jesús o en la Atalaya, y posteriormente a realizar la ruta, decirle a los demás si usted considera que el servicio que presta es adecuado. Y también me han dicho, que han venido a esta casa a presentar sus quejas y que no les recibe nadie. Algunos o algunas porque no están casi nunca, y otros u otras, porque para recibir a un vecino, éste necesita cita previa. En conclusión, que como otras muchas cosas, el bus urbano ha dejado de prestar el buen servicio que prestaba, gracias a sus brillantes ideas, y los ciudadanos han dejado de usarlo. En nuestra opinión, deberían ustedes de reflexionar.



Punto n.º 11

Y para finalizar, nuestra querida **Asociación Banda de Música de Haro, nuestra Banda de Música**, ha sido y es un instrumento fundamental en nuestra ciudad. Ha sido y es un orgullo para la ciudad, y ha sido y es muy querida por todos los jarreros y ciudadanos de Haro. Por esto, una de las labores o tareas fundamentales de nuestro Ayuntamiento es cuidarla, para que goce de buena salud, y pueda seguir ofreciendo fabulosos conciertos. Durante más de 150 años, nuestra banda ha sido y es, una de las enseñas de la ciudad, de la que todos los jarreros nos hemos sentido y sentimos orgullosos. Sin embargo, durante el año 2017 han surgido problemas que están ensuciando el buen nombre y buen hacer de la Banda de Música. Y ante estos problemas, nuestro Ayuntamiento, este Gobierno tripartito, en vez de cumplir con su labor, que es la de solucionar esos problemas, no solo no ha solucionado nada, sino que al contrario, ha empeorado mucho dichos problemas. Y así, en los últimos meses se ha dedicado a poner sanciones y penalizaciones a la banda, como si estas fueran la solución a los problemas que tiene la misma. Por eso queremos hoy desde el PP de Haro, mostrar todo nuestro apoyo a la Banda de Música y sus componentes, y transmitirles que vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que los problemas se solucionen y la situación se normalice. Entendemos en el PP que la labor de quien gobierna es solucionar los problemas de los ciudadanos para los que gobierna, pero en el caso de este Gobierno, la actuación es la contraria, porque este tripartito se dedica a crear problemas a los ciudadanos, y si no, se inventa los problemas donde no los había, y esto es lo que ha sucedido con nuestra Banda.

Todos sabemos que la banda no tenía ningún problema, y ha venido funcionando con normalidad hasta este año 2017. Y es precisamente este año, cuando ha surgido algún problema en la misma, y por diferentes circunstancias (defunciones, estudios, desplazamientos laborales, etc.), ha ido disminuyendo el número de componentes de la misma. Esta circunstancia ya fue puesta en conocimiento del Gobierno municipal por parte de la gestora de la banda. De tal forma que al disminuir el número de componentes, ésta no podía cumplir con el contrato que tiene con el Ayuntamiento. Y en vez de buscar fórmulas para negociar esta situación, y poder modificar ese contrato, porque se trata de una



situación sobrevenida y transitoria, y poder hacer así que la banda pueda cumplir, pues no, se dedican a sancionar y además a sancionar de forma permanente. Hoy le pedimos al tripartito que ejerza su labor fundamental, arreglar el problema, para que nuestra banda pueda salir en los medios de comunicación por los fabulosos conciertos que nos brinda, y no por ser una banda sancionada por su propio Ayuntamiento. Por lo tanto exigimos a este Gobierno que solucione el problema de manera inmediata. Y hoy desde el PP de Haro, les queremos decir alto y claro que los jarreros queremos una banda de música como la que siempre ha tenido la ciudad, formada por músicos de aquí, músicos que bien pueden ser estudiantes, trabajadores o jubilados, pero de aquí, porque queremos seguir teniendo la banda de nuestra ciudad y no otras cosas, no queremos experimentos, que queremos la banda de siempre. ¿Y qué se puede hacer?, pues miren, muchas cosas, pero hay que solucionarlo, y si el tipo de contrato crea problemas, pues se busca otra fórmula legal, que las hay, y muchas. Si no se puede hacer un contrato con la banda de música porque entraña dificultades, existen otras fórmulas legales, y ustedes tienen que encontrar la que mejor se pueda adaptar a las circunstancias de nuestra ciudad y de su Banda de Música.

Así por ejemplo, se podría hacer un convenio de colaboración, aunque diga el Sr. Redondo que no, como lo tienen muchas ciudades y bandas de nuestro país. Otra por ejemplo, otra fórmula legal sería la creación del servicio de Banda Municipal de Música dentro del Ayuntamiento.

Y existen otro tipo de acuerdos, pero en fin, eso es cosa de este Gobierno. Y están en la obligación de arreglar y solucionar el problema.

Sra. Alcaldesa: Antes de pasar al turno de réplicas, me gustaría que la Sra. Secretaria leyera la carta que Ud. dice que no tiene constancia de ella. Le voy a leer la carta enviada por el anterior Equipo de Gobierno, firmada por el anterior Alcalde, y el acta de la Junta de Gobierno Local donde se deja constancia de la carta enviada. Sr. Olarte, a mí me pueden llamar muchas cosas, entiendo que nuestra gestión puede o no puede gustar, pero yo mentirosa no soy. Entonces, si yo digo que existe esa carta, es porque existe. Por ello, voy a pedir a la Sra. Secretaria que lea la carta con la fecha y el acta de la Junta de Gobierno.

La Sra. Secretaria procede a dar lectura a la carta de fecha de 19 de diciembre de 2013.



"Ayuntamiento de Haro, registro de salida, fecha diecinueve de diciembre de dos mil trece. Número de registro 31.787/2013. Sección C 2013 0 y clase 44205.

Este Ayuntamiento de Haro manifiesta a la Dirección General del Catastro su interés en ser incluido en la resolución que se apruebe en el ejercicio 2015, relativa al procedimiento de regularización catastral 2013-2016 regulado por la disposición adicional tercera del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. 1/2004, de 5 de marzo), para la incorporación al Catastro y valoración a efectos del impuesto sobre bienes inmuebles, tanto de las construcciones omitidas total o parcialmente, como de las modificaciones en los datos físicos de los inmuebles que sean incorrectos o incompletos, con el fin de asegurar su concordancia con la realidad.

En Haro, a 19 de diciembre de 2013. Firmado por el Alcalde-Presidente Don Patricio Capellán Hervías. Y dirigido al Sr. Gerente Regional del Catastro de La Rioja, Dirección General del Catastro, Secretaría de Estado de Hacienda y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas".

La Sra. Secretaria procede a dar lectura al acta de la Junta de Gobierno Local, sesión 51, del 18 de diciembre de 2013.

"Lectura del punto número quince de la Junta de Gobierno Local, sesión número cincuenta y una, de fecha 18 de diciembre de dos mil trece. Punto número quince, Comunicados Oficiales y correspondencia:

- Comunicación de la Gerencia Regional del Catastro, sobre la inclusión de este municipio en la relación a los que se aplicarán los coeficientes de actualización de valores catastrales que apruebe la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, atendiendo a la solicitud formulada por este Ayuntamiento en ese sentido.

La Junta de Gobierno Local se da por enterada.

- Visto el escrito remitido al Interventor Municipal de la Gerencia Regional de Catastro de La Rioja.

La Junta de Gobierno Local acuerda realizar el procedimiento de regularización catastral en este municipio para el año 2015".

Sra. Alcaldesa: Simplemente quería dejar constancia de eso.



Sr. Gasalla: Entendemos que aunque están en su derecho, este pleno se podía haber evitado. Me baso en que hay unas comisiones informativas en las que se ha estado contestando a todas las incertidumbres y preguntas que Uds. tienen. Así, de las 4 últimas comisiones que hemos tenido en el Ayuntamiento la más larga ha sido de 10 minutos, pasando totalmente del turno de ruegos y preguntas. Entiendo que en dichas comisiones se podían haber despejado muchas de estas dudas. Sobre el, mal llamado, pabellón multiusos, porque realmente en un principio era un polideportivo. En el año 2006, cuando Uds. estaban haciendo propaganda y campaña política, nos convocaron a las Asociaciones y Clubs de nuestra Ciudad para recoger nuestras necesidades reales. En aquella reunión se nos prometió, al igual que al Club Deportivo Riojalteño, hacer sus entrenamientos del fútbol base con el Club Rioja Voley, en un Polideportivo nuevo. Este polideportivo nuevo se ubicaría en el campo de golf. Esto cambió a raíz de las perspectivas de construcción del campo de golf. Luego iba detrás de la Cooperativa Virgen de La Vega, en el polígono agroalimentario, se solicitó a la COTUR, en el año 2012, una permuta de terrenos con unos campitos de fútbol en la zona de los frontones en El Mazo. Este tema ha salido más de una vez a lo largo de esta legislatura. Cuando nosotros entramos en este Ayuntamiento vimos una serie de temas más prioritarios que el del polideportivo. Entre estos temas estaban la reparación del gimnasio que estaba destrozado, el frontón que estaba de vergüenza, los vestuarios de "El Ferial", unas pistas de crossfit, unas pistas de pádel, demandadas por la ciudadanía, y este año hay una partida para solucionar parte de los problemas que hay en el polideportivo. Dispuesta la obra del mercado municipal, no creemos necesario este pabellón multiusos, ni que el polideportivo sea de urgente necesidad. Los eventos que Uds. dicen, lo mismo se pueden hacer en un pabellón multiusos que en un polideportivo, y, dicho espacio multiusos, lo vamos a ubicar en una zona de nuestra Ciudad muy importante a la que hay que dar vida, y así lo entendemos. Hoy en día creemos más necesario solucionar la chapuza que Uds. nos dejaron en el campo de fútbol, chapuza y gorda, antes que hacer un polideportivo nuevo.

Sr. Redondo: Procuraré ser claro y conciso. Llevaré el mismo criterio de orden punto por punto como ha hecho la Sra. Alcaldesa. Unas veces daré mi opinión como Equipo de Gobierno y, otras, como Ganemos Haro.



En primer lugar, respecto a las viviendas de propiedad municipal, que están junto a la plaza de toros, desde que estamos nosotros, sí hemos hecho algunas cosas. Son dos edificios; en uno de ellos 7 viviendas son municipales y otra de la Comunidad Autónoma; en el otro edificio 4 viviendas son municipales -una de ellas vacía- y las otras 4 de la Comunidad Autónoma. Se envió una carta a la Consejería de Educación, aunque realmente son de Patrimonio, en la que se les indicaba nuestro interés en hacernos con el piso del primer bloque en el que ya tenemos 7 pisos, para disponer de todo el bloque y, después, decidir qué hacer con él. Hace un año recibimos una carta en la que nos indicaban que no podían enajenar dicha vivienda porque había un profesor viviendo, es decir, está ocupado. Hablé personalmente con él y le comenté de irse a vivir al otro bloque hablándolo con la Comunidad Autónoma. Él me indicó que había hecho un adecentamiento y pequeños arreglos, y que si la Comunidad Autónoma le ponía uno igual en el otro bloque, no había ningún problema. Le enviamos otra carta a la Comunidad Autónoma indicándole nuestro interés de nuevo y no hemos recibido contestación desde hace un año, no le hemos dado más importancia o tampoco hemos tenido tiempo, y esa es la situación. Por otro lado, el delineante del Ayuntamiento ha hecho las mediciones de esos pisos porque no tenemos planos concretos, para una posible obra y calcular cuánto podía costar para dejarlos habitables, estaríamos hablando de ventanas, electricidad y fontanería nuevas y, además, pintura y zonas comunes, lo que supone unos 16.000 o 18.000 euros por cada piso, pero sin que exista ningún presupuesto hecho por Arquitecto. Ahora mismo, esta es la situación de esas viviendas, aunque es cierto que hay ideas en mente, podrían ser viviendas sociales, que aunque no es competencia nuestra, se podrían ceder al Gobierno de La Rioja con algún tipo de convenio, también una empresa privada se interesó por hacer un albergue juvenil, pero nada por que vio el problema que teníamos. Todo esto en cuanto a las viviendas de propiedad municipal. Por su parte, en cuanto a los chalets de los profesores, poco que decir, está el albergue de peregrinos, y el chalet que ha arreglado el Gobierno de La Rioja para dotar de vivienda a alguien que tenía carencia de ella, y no sabemos más, poco más que decir porque para nosotros esta es una cuestión secundaria dado que entendemos que estamos haciendo otras cosas de más importancia o prioritarias.

En segundo lugar, en cuanto al Centro de Día, si Uds, ya lo tenían en su programa electoral, supongo que tendrían algún tipo de plan e igual alguien en el Gobierno de La Rioja les pudo decir,



en algún momento, cuándo se podría hacer o en qué fechas, si nos dicen con quién tenemos que hablar, gustosamente, hablaremos con él, e iremos de la mano todos, como ha dicho la Sra. Alcaldesa, para que cumplan su palabra.

En tercer lugar, respecto a las **soluciones aportadas por los estudios realizados sobre el casco histórico de la ciudad**, los estudios ya han arrojado soluciones, pero yo necesito datos y cifras más concretas, por lo que me gasto 24.000 euros, al igual que Uds. se gastaron 36.094 euros para hacer un proyecto de una bodega en el mercado de abastos, que se quedó sobre la mesa en el 2007, y que no era para todo el casco antiguo, pero bienvenido sea ese estudio porque al menos tuvieron una idea, vieron que no era viable y lo desecharon, pero si me lo hubiesen preguntado, yo le hubiese dicho no pagues ese estudio que no vale, pero lo hicieron, pues bienvenido sea. Cuando se habla de una rehabilitación integral, no se trata de tirar todas las casas del casco antiguo y volverlas a construir, se trata de que el casco antiguo recupere cierta dignidad y se vaya recuperando poco a poco, no sólo ayudando, si se puede, desde la Administración Pública, sino también colaborando y ayudando al sector privado y a los propietarios particulares, que es lo que estamos haciendo. Hemos hecho esa especie de plaza que no os gusta, que es un solar, pero es un solar chulo que antes tenía un montón de basura y, ahora, no la tiene, mejor que antes está, ya es algo, era una zona degradada que lo merecía, se le está dando un uso y, además, es una actuación que no fue cara económicamente. Para mí un parking es un sitio con cuatro rayas donde se aparca, y eso es lo que hemos hecho, además, las personas que viven allí están encantados, hay luz, está adecentado y hay menos robos, en definitiva, la zona se ha mejorado y las viviendas se han revalorizado. También hemos hecho otro aparcamiento donde Uds. pretendían hacer viviendas en la C/ Santiago, vino la crisis y se descartó. El IRVI tiene unas 36 o 39 viviendas, por lo está claro que hacer viviendas ahora no interesa porque el mercado está como está. Por ello nos queda hacer dos cosas; o tener un solar y limpiarlo o darle un uso con aparcamiento de rotación, la zona se ha adecentado y es bueno para la zona del casco antiguo entre la iglesia y hacienda, no soluciona el problema, pero se ayuda a que éste sea menor. Por último, en mente hay otro parking de 18 plazas, al objeto de adecentar esa zona, que se va hacer este año en la zona del pilar bajo y que sólo falta el diseño, y, también, otro más, pero todavía no disponemos de los terrenos. Ahora lo que se está haciendo es hablar con los propietarios de 12 apartamentos en la



C/ Berones para ver lo que se puede hacer, también hemos tenido reuniones con propietarios de la C/ Costanilla 2 , que tienen que traer un proyecto de demolición y, después, pasará por Comisión de Obras, al lado está el inmueble C/ Costanilla 4, que tiene una declaración de ruina y ha pasado por Comisión, los propietarios saben cómo está esa casa, y aunque la Administración se mueve, también le cuesta. Por otro lado, tres casas en la C/ Garrás-C/Siervas de Jesús, que se han demolido gracias a las gestiones del Ayuntamiento. También, hace 2 días se han enviado cartas a los propietarios de la C/ Garrás 11. Por su parte, la casa de las "palomas" en la C/ Linares Rivas-C/Dos de Mayo con cuya heredera estamos en un proceso judicial, y, también, hemos tenido reuniones con los propietarios de un edificio de 4 o 5 viviendas en la C/ Garrás-C/Santiago porque es un edificio que está en malas condiciones, y este concejal a la vez que envía las cartas llama por teléfono para hablar con ellos. Además, se van a demoler otros dos edificios en la zona que Uds. llaman "el solar". Todo esto lo estamos moviendo desde dentro aunque no salga en la prensa. Todo esto lleva su procedimiento, su proceso y su tiempo porque estamos en un Estado garantista donde todo tiene que hacerse de forma fehaciente y dejando constancia, pero cuyo proceso puede durar 6, 8 meses o un año. Hemos tenido reuniones con la Asociación de Promoción Gitana porque consideramos que no sólo está el problema de los inmuebles sino que hay que hablar también con las personas, lo que queremos es, si se puede, mantener a la gente que vive allí, pero en condiciones, dentro de un barrio y con infraestructuras suficientes. Todo lo dicho es en relación a la parte del casco antiguo que se hace con el trabajo de la Unidad de Obras y, en parte, con el estudio del casco histórico.

En cuarto lugar, sobre los caminos rurales, poco se puede decir, está todo dicho.

En quinto lugar, por lo que respecta al pabellón multiusos, voy hablar como Ganemos Haro. Teníamos muy claro que no nos interesaba, sobre todo porque tenemos dudas de lo que son los multiusos, dónde y para qué.

En sexto lugar, en cuanto al estado actual de los terrenos de "La Zaballa", me he manifestado en más de una ocasión. Tenemos más del 70% de los terrenos, pero eso es política de la vieja escuela, y como Ganemos Haro, nuestra idea es favorecer a la empresa que esté aquí, en ningún momento hablamos en nuestro ideario de que íbamos a captar empresas, por lo tanto, ahora mismo el polígono de "La Zaballa" no es algo que tengamos en cartera.



En séptimo lugar, en cuanto al tema de la AP-68, a Ganemos Haro nos preocupa la parte nueva, que es la parte cara que termina en una zona cercana al campo de golf. En el trazado del norte al sur, cierto es que pasa por la zona de los venajos, pero eso no es ningún problema, también pasa por encima del río y, para ello, hay que salvar un desnivel, que es un verdadero acueducto y una obra de ingeniería importante, pero ya se verá. Es curioso que los dos trazados son paralelos, el de la AP-68 y la actual carretera, y eso se solventa, directamente, con dos enlaces que vayan a la carretera existente. Desconocemos por qué en un tramo tienen que hacer dos tramos paralelos de 700 metros, no lo entendemos, y así nos manifestamos y nos manifestaremos, pero como es a 2026, ahora mismo, no es prioridad. Nosotros entendemos que tiene que haber alternativas, no sólo por los venajos existentes, sino también por otros propietarios que están allí, y, sin ninguna duda, hay que minimizar el impacto ambiental en cualquier trazado que se haga, algo en que coincidimos todos.

En octavo lugar, respecto al tema del bus, decir que sólo he ido 2 veces en él, pero cuando estuvimos mirando el tema de "La Atalaya" conté 48 minutos, la vez que más tardó, contando con todas las paradas actuales, que otro día tarda 65 o 42 minutos, no lo sé, pero aquel día fueron 48 minutos.

En noveno lugar, en cuanto al tema de la banda de música, me lo tomo en serio, porque un Ayuntamiento tiene que hacer las cosas bien. A Uds. les costó muchísimo llegar a lo que llegaron con la banda, tuvieron muchas discusiones, nos lo ha dicho gente de la banda y la Secretaria del Ayuntamiento que nos dijo que fue complicado porque en un contrato de servicios hay que plasmar muchas cosas, dado que, al ser un Ayuntamiento, si no se cumple no es como en una empresa privada que puede perdonar o regalar un servicio, estamos hablando de un contrato de 123.000 € anuales y casi 500.000 € de contrato. Un Ayuntamiento no puede dejar de la mano, por cuestiones legales, ciertas actuaciones de ejecución o incumplimientos, porque tenemos que ser garantes de que el dinero público está justificado, pues de otro modo estaríamos hablando de prevaricación. Un destacadísimo miembro de la banda me dijo que antes cuando no se iba, no pasaba nada. Ahora, lo que ha pasado es que pedí unos informes, y como consecuencia de que en uno de los servicios faltaba gente, cuando el técnico responsable de la banda de música -Director de la Banda y de la Escuela de Música- y garante del contrato, no firmó el pago de una factura, la Interventora dijo que no se podía pagar porque no tiene la firma del responsable del contrato, aunque el concejal da el visto bueno



porque entiende que es un contrato anual y al final de año se verá cómo se regulariza. Después vienen otra serie de informes donde el garante del contrato dice que existen una serie de faltas y la banda dice, no, son estas otras, nos reunimos, no aportaron más, dijeron que no querían discutir y se siguen aplicando esas faltas. El Ayuntamiento es el titular de la banda, la Asociación no es la banda, sino que hace el servicio de la banda, la Asociación es quien hace de banda para el Ayuntamiento. El Ayuntamiento no es quien tiene que acomodarse a la banda, es la banda la que tiene que acomodarse al Ayuntamiento, y si la banda necesita ser más grande o más pequeña es el Ayuntamiento quien tiene que decidirlo, pero locuras tampoco vamos hacer, no vamos a pedir mañana 80 músicos, 3 artistas y 50 contrabajos, no. Vamos a seguir dentro de la misma tónica, los que tienen que estar. Ahora bien, todo el mundo entiende que cuando falta un músico, pues falta un músico, por estudios u otro motivo, pero que llegue el día del chupinazo y que estén 14..., y luego veas a un músico que está tocando en una charanga...Es decir, todos tenemos amor a la banda, pero todos tenemos unos límites, y eso a mí me lo dijo una persona destacadísima de la banda, me dijo que eso pasaba siempre, pero claro estamos hablando de 123.000 € de dinero público y éste es sagrado y cuando un político toma decisiones, tiene que tomarlas ajustándose a la ley de contratos, y no puede hacer ciertas cosas. El Ayuntamiento puede contratar empresas que den el servicio, incluso puede contratar una Asociación, luego lo que ésta haga con el dinero es otra cuestión. Lo que el Ayuntamiento no puede es que si tienen 20 personas pagar a 46, eso lo tienen que entender. Ese convenio que Ud. dice se puede hacer, porque en los Ayuntamientos se hacen convenios, pero un convenio no es tan fácil de hacer, tiene que tener unas cláusulas. Le adelanto que desde marzo de 2017 he estado trabajando en un pliego, hay como 15 o 16 borradores, el último, el día 15 de diciembre, y se le ha planteado, de forma individual, a gente de la Asociación, a unos les ha parecido mejor y a otros peor, pero ninguno ha dicho que no. Los tres técnicos que tienen que dar su opinión son; el Director de la Banda, la Interventora, que es quien paga, y la Secretaria, que es quien tiene que decir que se ajusta o no a ley. A mí, todavía no me han dicho nada, pero me consta que a ninguno de los tres les gusta, porque no se pueden hacer contratos dejando puertas abiertas. La Asociación recibe un dinero y con independencia de lo que la Asociación haga con él, el Ayuntamiento tiene que ser garante de lo que se haga con él, para evitar ilegalidades, y hay cosas que son complicadas de hacer y de



entender. El amor a la banda hay que mantenerlo, en todo momento, pero estamos hablando de dinero, Por ello, este concejal se ha limitado a decir; esto es el contrato, estos son los informes y estas son las sanciones. Si cualquiera de los concejales ve una posibilidad de que ese dinero se deje a que un día vengan 20 y otro día 40, se lo compro, pero le aseguro que no existe. Podríamos seguir hablando, pero no hay más, es suficiente.

Sr. García: En la comparecencia que nos ha solicitado, Sr. Olarte, nos pidió que las contestaciones fuesen claras y concisas, pues creo que la intervención y respuestas de la Sra. Alcaldesa han sido claras y concisas, pero creo que su forma de agradecerse ha sido decir que le parece lamentable la forma de contestar, pero a mí no me ha parecido lamentable, nunca me parece lamentable la forma de contestar, ni la nuestra ni la vuestra, por lo que creo que hay palabras que deberíamos de evitar.

En este pleno has hablado del tema de la regularización catastral, que no era objeto del mismo, y creo que la Sra. Alcaldesa ha dejado claro con la lectura, tanto con la carta dirigida por el Alcalde a la Gerencia del catastro como con el acta de la Junta de Gobierno Local, que la regularización catastral la pidió el Partido Popular, no hay ninguna duda.

Respecto a este pleno que habéis pedido, iré punto por punto lo más breve posible.

En cuanto a las casas de los maestros, la situación es la misma que yo ya conozco desde la legislatura anterior. Sí que es cierto que desde que entramos hemos intentado llegar a acuerdos en el Gobierno de La Rioja -Consejería de Educación, Vivienda y Patrimonio-, y he detectado en los últimos meses que, a corto plazo, el tema puede ir hacia adelante. Nosotros queremos llegar a acuerdos porque nos parece importante, pero recordando aquí que el tema de viviendas sociales es competencia del Gobierno de La Rioja y, como socio, me encantaría llegar a acuerdos también en este tema, como llegamos en otros temas, y esa es la actitud que vamos a llevar en las negociaciones.

En segundo lugar, sobre el Centro de Día, me dices que ni negociamos ni convencemos ni somos ambiciosos, pues le digo que lo metimos en lo de los planes a 4 años, aunque sabíamos que no era de competencia municipal, y la verdad que va teniendo pocos resultados. También le digo que me he reunido varias veces con el Consejero, Sr. Conrado, y le he dicho: "si vamos hacia adelante, vamos, así que dinos qué características de parcela quieres, que la compramos", pero siempre a cambio de una intención de inversión



y con un convenio, aunque no está en mente de la Consejería hacer ese Centro de Día. Por ello, entre todos tenemos que conseguir que lo tengan como prioridad, estoy convencido Sr. Olarte, y lo sabes.

En tercer lugar, sobre los estudios del casco antiguo está claro que no le gustan, pero esos estudios han dado los resultados que han dado y nos viene muy bien, además, tenemos una partida para acceder a las convocatorias a los fondos europeos, a los cuales tenemos intención de acceder y, esa partida, posiblemente, es para completar ese estudio y lo que queda de terminar, si sale esa partida de fondos europeos. Creo que son importantísimas todas las inversiones que se han hecho en el casco antiguo en legislaturas anteriores por vuestra parte, me parece magnífico, todo lo gastado en el casco antiguo ha sido para bien y nosotros vamos a seguir en esa línea, independientemente de que le guste o no le guste, Sr. Olarte. Mire las fotografías de antes de lo que Ud. llama pseudo-plaza y pseudo-parking, todo lo que se haga en el casco antiguo es beneficioso para dicha zona. El casco antiguo no se va a regenerar en 2 días, viene de atrás, y chapó por lo que habéis hecho, pero creo que estamos avanzando en lo que estamos haciendo. Sobre el mercado municipal, sé lo que es un multiusos y lo que se pretende es que la actividad que en él se lleve a cabo movilice el casco antiguo.

En cuarto lugar, sobre los caminos rurales, todos los años invertimos en caminos con subvención o sin ella, cumpliéndola o no cumpliéndola, y creo que todos sabemos sobre este tema.

En quinto lugar, sobre el Pabellón Multiusos, el Partido Riojano, no lo llevaba en el programa, es algo que no hemos negociado el Equipo de Gobierno, y el planteamiento que hacéis vosotros de que con el millón, que nos vamos a gastar en el mercado municipal, y poco más se haría el Pabellón Multiusos, yo creo que no, que costaría muchísimo más y nosotros no lo consideramos como una prioridad, nosotros preferimos mantener en buen estado alguno que no lo estaba y que falta le hacía.

En sexto lugar, sobre el Polígono Industrial "La Zaballa", decir que durante 4 años que estuvimos en la oposición, apoyamos al Equipo de Gobierno en el tema de hacer un polígono industrial nuevo, y en cuanto a la ubicación, habiendo comprado 570.000 metros en "La Zaballa", estaba claro el lugar. Ahora, este tema está exactamente igual que en la legislatura anterior. Ese polígono sólo se puede hacer con la intervención del Estado (SEPES) o con la intervención de la Comunidad Autónoma, nosotros solos no lo podemos hacer. Ese polígono es implantable e imposible sin socios. Sí queremos un polígono industrial, pero si



en la última legislatura vosotros no lo pudisteis hacer, ahora, nosotros tampoco, hemos llegado tarde. Endeudarnos y hacerlo sin socios, entendemos que es un disparate. Ningún Ayuntamiento en La Rioja ha hecho un polígono industrial "a pelo", y, aunque soy partidario de hacer un polígono industrial, no voy a ser quién intente convencer a mis compañeros. Cuando podamos desarrollarlo, contarás con nuestro apoyo para hacerlo. En los últimos meses se han hecho 6 u 8 operaciones de compraventa de suelo privado y carísimo y, aunque no es lo ideal, lo que está claro es que el polígono de "Fuente Ciega", en los últimos 3 años, ha mejorado un poco, está en movimiento y se está revitalizando. Por lo tanto, aunque no tenemos el suelo industrial que queremos, podemos decir que sí tenemos suelo industrial. Por otra parte, decir que sí nos preocupamos de los que vienen a pedir licencias, y nos hemos tenido que pelear con la Confederación, con el Gobierno de La Rioja..., para poder dar esas licencias. A todo aquel que viene con un proyecto serio sobre la mesa, y quiere hacer una inversión, no sólo se le cuida, como también lo hacíais vosotros, sino que se le mima y se le lleva de la mano a todos los sitios para poderlo hacer. Por lo tanto, señalar que no hemos abandonado los terrenos de "La Zaballa", pero hacer en solitario un polígono industrial nuevo es una aventura en la que, sin socios, no me embarco.

En séptimo lugar, respecto a la AP-68, decir que estaré encantado con que en el año 2026 la AP-68 sea libre. Me hubiera gustado que no hubiesen firmado los alargamientos por el gobierno del partido popular de La Rioja y el del Estado. Es lo que nos queda "libre en el 2026". A este Equipo de Gobierno, la variante sur le parece mejor y mucho más interesante que la otra. Cuando se hizo el campo de golf, a lo mejor tenía sentido unir la autopista con la carretera de Villalba, pero hoy la situación del campo de golf, es la que es, y entre eso y hacer una paralela a la autopista - la ronda sur-, no me parece ningún disparate. Es cierto que con 2 salidas tiene menos sentido, pero tendrá mucho más sentido hacer eso, que no lo otro que pretende el Gobierno de La Rioja, que por más que me lo han explicado, no lo entiendo, y creo que tú tampoco. Pues eso que no tiene sentido, de momento se queda, y, la que pueda tener para nosotros más sentido y ser muy interesante -la ronda sur-, esa, el Gobierno de La Rioja, ni la valora. Si Uds. quieren mantener la idea de unir la autopista con la carretera de Villalba, me parece bien, pero nosotros no la compartimos.

En octavo lugar, sobre la protección del paisaje del viñedo Ud. dice que lo ha hecho muy bien la Plataforma y el Gobierno de



La Rioja, y que nosotros no hemos hecho nada. Esto viene del pleno de 29/abril/2014, legislatura anterior, donde se aprueba, por unanimidad, una moción en este Ayuntamiento, presentada por nuestro grupo, que paso a dar lectura porque es muy corta. En dicha sesión el pleno "...manifiesta su oposición a la instalación de una línea de alta tensión en terrenos ocupados por viñedos históricos de la localidad y acuerda solicitar el asesoramiento y el apoyo institucional para conseguir que la línea "Haro Norte" discorra por otros trazados alternativos...". Pues bien, el Gobierno de La Rioja, no ha ayudado mucho y ha autorizado la línea "Haro Norte". Sin embargo, este Ayuntamiento ha denegado dicha licencia, con argumentos e informes técnicos y, por eso, no está en marcha la línea "Haro Norte". Así, sobre la base de ese acuerdo de pleno de abril de 2014, nosotros hemos hecho todo lo que decía dicho acuerdo, y la ILP, está claro que, es un éxito de todos porque la empujó este Ayuntamiento, todos -vosotros y nosotros-, por supuesto que estaba la Plataforma, pero fue este Ayuntamiento el que empezó a empujar, y la ILP se ha conseguido, se contrató un informe de expertos para poder denegar la línea y hemos tenido que trabajar bastante porque son empresas fuertes que se las saben todas, y se ha conseguido entre todos. El Gobierno de La Rioja ha sacado ahora la "Directriz del Suelo No Urbanizable", que la tenía que haber sacado hace 10 años, pero gracias a nuestro empujón, la acaba de sacar ahora. Incluso el Consejero -Carlos Cuevas- nos dijo de sacar la Directriz antes de la ILP. Por lo tanto, Sr. Olarte, no diga que el Ayuntamiento de Haro no ha hecho los deberes porque si no llega a ser por el Ayuntamiento de Haro la línea "Haro Norte" estaría hoy en obras, y eso lo sabemos Ud. y yo, y creo que todos los que estamos aquí. Por ello, no hace falta que nos pongamos medallas, pero algo hemos tenido que ver nosotros. Está más claro que el agua y, además, lo sabemos todos.

En noveno lugar, sobre el autobús, Sr. Olarte, ha dicho que funciona mal y ha recomendado a la Sra. Alcaldesa que se monte. Pues Sr. Olarte, móntese en el autobús porque el recorrido máximo son 45 minutos y es un recorrido circular. El recorrido se ha cambiado para ganar más usuarios y, desde luego, no funciona todo lo bien que quisiéramos, pero no hemos perdido usuarios. Entendemos que se llega a más sitios de la Ciudad, se sube a los supermercados...y puede haber un atasco un día, pero en menos de 45 minutos se hace el recorrido.

En décimo lugar, respecto al tema de la Banda de Música, decir que todos los que estamos aquí estamos orgullosísimos de la Banda de Música. En eso, no hay ninguna discrepancia, ni entre



concejales ni entre el público. Estoy convencido que la Banda de Música va a salir adelante y que la Banda de Música es algo innato a los jarreros, pero, por otra parte, está el contrato que ha finalizado, y ahora hay que pensar en el siguiente contrato, y, como todos queremos Banda de Música, habrá Banda de Música. Habiendo voluntad está claro que va haber contrato, y, por supuesto, se mantiene la Banda de Música, no me cabe ninguna duda.

Sr. Olarte: Creo que hemos confundido el debate, porque no se ha solicitado que todos los grupos municipales explicaran todo, sino que cada miembro del Equipo de Gobierno explicase el área que le compete, porque al final, con una representación política tan corta, han sido 4 intervenciones todas iguales, y con una hubiese valido. Me ha sorprendido, pero se lo voy agradecer porque he visto que han tomado Uds. interés, y, por lo tanto, se lo agradezco.

Dicho eso, Sra. Alcaldesa, creo que una cosa es una revisión catastral completa y, otra cosa, es una regularización de las modificaciones/ampliaciones de nuevas construcciones, que no tiene nada que ver con lo que se está haciendo ahora, porque los recibos que se están pasando ahora no son ni de nuevas construcciones, ni de modificaciones ni de ampliaciones. Es decir, una cosa es regularizar aquello que se modifica, se amplía o se construye nuevo, y otra cosa es revisar lo que ya está. No le quiero decir más sobre esto, pero eso es así.

Sra. Alcaldesa: El día 11 tenemos Comisión de Hacienda, te invito a que vengas y te lo explico con la Interventora.

Sr. Olarte: El Sr. Gasalla se ha debido referir con lo de los 10 minutos a la Comisión de Servicios Sociales, que es la que preside él, porque no tiene ningún contenido su comisión, pero no sé a qué se refiere Ud., porque en esa Comisión de Servicios Sociales no vamos a hablar de la AP-68, de la Banda de Música, el Pabellón Multiusos... Ud. que preside dicha comisión ¿qué quiere que le planteemos en la misma esos temas..?, pues no, no es el lugar, por eso dura 10 minutos.

Respecto a que no hay que confundir un Polideportivo con un Pabellón Multiusos, claro que no hay que confundirlo. En un principio lo que fue un proyecto con un Polideportivo, luego, con el tiempo fue avanzando y derivó en un Pabellón Multiusos, que también será un Polideportivo, así, además, de servir para hacer deporte, también sirve para hacer ferias, congresos, exposiciones,



conciertos y otras muchas cosas, esos son los usos "los multi", esos son los usos.

En cuanto a los temas urgentes, esos tan urgentes..., pero si se lo han encontrado todo hecho, no Uds., sino este municipio, se lo han hecho todo. Si Uds. simplemente lo que tienen que hacer es mantener, y se quejan hasta de que tienen que mantener porque las cosas se hacen viejas, cuando se hacen viejas es cuando no se hace nada. A Uds. no se les va hacer viejo absolutamente nada porque no van hacer nada, nadie va tener que mantener lo que hagan Uds., eso con toda la seguridad.

Sobre las viviendas, decir al Sr. Redondo que el Gobierno de La Rioja no quiere las viviendas de la Plaza de Toros, pídalas Ud. para el Ayuntamiento, que igual si las tenemos, no confunda Ud. los papeles, pida Ud. a Patrimonio las viviendas para nosotros, no al revés, que no las quiere. Sobre el Centro de Día les he dicho que es muy sencillo, lo que hay que hacer es modificar de forma puntual el Plan General y adaptar la parcela o si no ofrecer una nueva parcela, que es lo que hay que hacer, porque si no, no empezamos ni andar.

En cuanto a los estudios, decir los que gobiernan son Uds., no nosotros, y, por lo tanto, quién tiene que basar la decisión son Uds., no nosotros. Se ha tenido que remontar hasta el año 2007, para encontrar un estudio que solicitó el anterior Equipo de Gobierno en 27 años, alguno tendrían que hacer, pero es que Uds., en dos años y medio han hecho 18 o 19, pues entonces el estudio del 2007 no está mal. Sobre el tema de la rehabilitación, es curioso, pero sólo ha hablado Ud. de casas en ruina a demoler ¿eso es la rehabilitación integral? Lo del parking, ya sabemos que parking han hecho allí, que es para coches pequeños y se han gastado más de 40.000 €, en un solar que es urbanizable, que cualquier día se puede vender porque es propiedad del Ayuntamiento y se puede edificar, pues haberlo puesto un poquito pintadito y decente y ya está, no haga eso porque eso es tirar el dinero.

Respecto a la variante oeste, yo tampoco entiendo muy bien qué es la variante oeste, pero le voy a explicar una cosa muy sencilla. El Gobierno de La Rioja, ya ha modificado la variante oeste en el estudio, la ha sacado de los venajos, sí ya la ha sacado que la he visto, y, además, hace un puente muy pequeñito. Pero no le estoy hablando de la variante oeste, que yo tampoco estoy de acuerdo. Estoy hablando de que con lo que no estoy de acuerdo es con la variante sur, que fue idea nuestra, porque con el nudo de Ollauri y el nudo de Casalarreina no hace falta, porque la autopista siempre es variante sur y sería duplicar la vía y



tirar el dinero porque estaría a 150 metros. En eso, sí que no estoy de acuerdo, porque lo que hay que hacer es racionalizar el gasto y no hacer tonterías.

En cuanto al tema de la Banda de Música, lo que le digo, Sr. Redondo, es que el concejal es Ud., el político es Ud., y lo que dice el contrato es que quién soluciona el problema es Ud., el político. Por lo tanto, Sr. Redondo, lo que hay que hacer es solucionarlo, y le digo que hay muchas fórmulas para hacer los acuerdos con las bandas. Le he traído varios ejemplos que le voy a citar o, si quiere, se los dejo. Hay convenios en muchas ciudades españolas, que no son contratos, que son convenios. Después, le voy a dar un informe, que le va gustar, sobre un caso muy similar a este y en un Ayuntamiento de una población muy similar a la nuestra. El Oficial Mayor de un municipio de Badajoz hace un informe, en febrero de 2013, en cuyo punto nº 3 dice (El Sr. Olarte lee expresamente dicho punto): "...dentro de la gestión de servicios públicos que regula la ley..., tiene la posibilidad este Ayuntamiento de llevar..., a través de una gestión directa sin personalidad jurídica propia diferenciada de la del titular del servicio..., con un órgano especial de administración y con una gestión presupuestaria propia, en aras a desconcentrar la gestión del servicio,..... y de acuerdo con su propio reglamento de gestión y funcionamiento". Por lo tanto, Sr. Redondo, esto que he leído existe. Así, fórmulas existen, y Ud. lo tiene que solucionar porque es el político.

En cuanto a los caminos rurales, Sr. García, no lo voy aceptar, este año nos han denegado la subvención, y la han denegado porque enviáis una inversión de 60.283 €, el día 1/Julio/16, la resolución de concesión es de 15.070 € de subvención, el 11/Julio/16, se le comunica al Ayuntamiento el plazo para acabar los trabajos hasta el 30/Junio/17, el 14/Julio/17, pasan revisión y, como no lo habéis hecho, os dan hasta el 20/Septiembre/17, llegada esta fecha, vuelven a pasar revisión, y el 5/Octubre/17 el Ayuntamiento solicita una prórroga porque todavía no lo ha acabado, hasta el 30/Octubre/17 y, como todavía no lo habéis acabado, os deniegan la subvención, si es muy sencillo...! Por eso, ayer hablaba de lentitud y dije "retrolentitud" porque es característico.

Respecto al Pabellón Multiusos, no he dicho que valga un millón, he dicho que con el millón de euros que vais a tirar más otro millón de euros, y con una buena negociación con la Comunidad de La Rioja y con el Estado, se podría obtener más dinero y hacer un Pabellón Multiusos en condiciones. Sólo os faltaba no mantener



lo que os habéis encontrado hecho, sólo se os pide que lo mantengáis bien, pero no digáis lo que dijisteis ayer..., "que está todo mal hecho"...; los cuadros eléctricos mal, el campo de fútbol mal hecho, está todo horroroso.

Sobre el Polígono de "La Zaballa", no es que digamos que no lo vais hacer, es que lo habéis abandonado, y no habéis invertido ni un solo duro, ni lo vais hacer.

Sobre el tema del nudo de la AP-68, ya lo he explicado, no lo voy a explicar otra vez. Al final, Sr. García, lo que he dicho es que con la LOTUR, el Ayuntamiento de Haro, al ser un municipio de más de 5.000 habitantes, es competente para tomar decisiones y no lo ha hecho, no he dicho más que eso. Es decir, que lo que podía haber hecho con la ley en la mano, no lo ha hecho. Todo lo demás, he dicho que se ha hecho bien. Sólo he dicho que la competencia de lo que tenemos hay que ejercerla, porque es de vergüenza.

Y, sobre el bus, Sr. García, decirle que no me monto porque no me gusta ir en el bus, pero le cuento lo que me dicen en la calle, y lo cuento porque me dicen que es así.

Sr. Gasalla: Voy a ser muy breve porque creo que no merece la pena perder el tiempo. Las Comisiones de las que he hablado no sólo son las de Servicios Sociales, es la de Servicios Sociales, la de Deportes...

Sra. Alcaldesa: ¿Se puede saber qué es lo que pasa?

Sra. Castillo: Pues que me parece una falta de respeto decir que "no merece la pena perder el tiempo...", cuando estamos en un pleno y es una información que no sólo se da a nosotros sino a todos los ciudadanos.....

Sra. Alcaldesa: La falta de respeto, Sra. Castillo, creo que nos la estamos pasando todos por "el arco del triunfo", con perdón de la expresión. Les he llamado la atención más de una vez porque no hacen más que hablar entre Uds., y bastante alto...

Sra. Castillo: También los de su bancada...

Sra. Alcaldesa: A los de mi bancada también les llamo la atención. Le pido el mismo respeto a Ud. al igual que se lo pido a ambas bancadas...



Sra. Castillo: ¿Me está echando a mí el chorro, la bronca/reprimenda/amonestación porque pido respeto a uno de los suyos...? ¡Es que esto es increíble..!

Sra. Alcaldesa: La palabra se la doy yo. Esto se corta ya, porque creo que en un pleno todos sabemos el tiempo y el orden de intervención de cada uno, y en este pleno he dado a cada turno el tiempo de intervención que he considerado oportuno. En un pleno hay, únicamente, dos turnos de palabra y, aquí, tenemos hasta cuatro...Todos tenemos la piel muy fina a la hora de que nos insulten, nos digan palabras malsonantes o malas expresiones, pero esa vara de medir va para todo el mundo, por ello, si cada vez que escucho una palabra mal sonante tuviera que cortar el pleno, lo estaría cortando continuamente. Por lo tanto, voy a pedir respeto, como Uds. dicen, a ambas bancadas, en otro caso, el pleno se corta y no hay nada más que decir. Dicho esto, ahora, continuamos el debate.

Sr. Rioja: Precisamente, quiero hablar para hablar de esto. Nosotros hemos solicitado un pleno para pedir una serie de explicaciones al Equipo de Gobierno, y en este pleno nos están contestando las mismas cuestiones los tres partidos políticos que componen el tripartito, no el Equipo de Gobierno que es a quien pedimos las explicaciones. Esto denota desorden, confusión y los barullos que montan. Ahora entiendo por qué hacen las cosas tan mal. No tiene ningún sentido lo que Uds. hacen. Cada uno de Uds., como concejal del área, tiene su responsabilidad, y tiene que dar explicaciones cada delegado de su área, eso hubiese sido lo correcto en este pleno.

Sra. Alcaldesa: Lo he explicado más de una vez. El reglamento de funcionamiento de los plenos indica que por cada grupo municipal hay un turno de palabra, y eso es lo que tenemos. Somos tres grupos municipales los que gobernamos, y tenemos tres turnos de palabra. Uds., son un grupo municipal en la oposición, y tienen un turno de palabra. Lleváis mucho tiempo gobernando y teníais que saber cómo funciona un pleno. Por lo tanto, terminamos el turno de palabra y cerramos el debate.

Sr. Gasalla: Le hablaba de las comisiones, no sólo de la de Servicios Sociales. Ha habido una Comisión de Servicios Sociales, una de Deportes y dos de Hacienda. Por otro lado, tiene razón, nos lo han dejado todo hecho, pero "hecho polvo". Les voy a leer tres



declaraciones que Uds. hicieron cuando estaban gobernando; el 27/Febrero/2012, el Pabellón del Polideportivo tendrá que esperar, el 8/Mayo/2012, la COTUR aprueba la modificación de uso de suelo de la zona de "El Mazo" y el 9/Julio/2013, el Pabellón Multiusos se construirá cuando la situación económica lo permita. Son tres declaraciones de su grupo. ¿Uds. creen que desde 2013 a 2017, la situación económica en este país y en nuestra querida ciudad ha cambiado mucho?.

Sra. Alcaldesa: Que esto no es cuestión de dejar hablar, Sr. Rioja, que esto es cuestión de portavoces. ¿Cuántas veces lo voy a tener que explicar? Grupo municipal del Partido Popular, grupo municipal del Partido Socialista, grupo municipal de Ganemos Haro y grupo municipal del Partido Riojano.

Sr. Rioja: Que nosotros no queremos que nos lo expliquen los grupos municipales, sino que queremos que nos lo explique el Equipo de Gobierno y los responsables de cada área.

Sra. Alcaldesa: Yo soy la Alcaldesa y tengo que dirigir y ordenar el pleno como indica el reglamento, Sr. Rioja.

Sr. Rioja: Como Ud. quiera...!

Sra. Alcaldesa: No. Como Ud. quiera, no...! Como indica el reglamento. Un reglamento que se aprobó por unanimidad por todos los concejales. Un reglamento que dice que habla un portavoz por cada grupo, y esta vez el portavoz ha sido el Sr. Olarte. Por lo tanto, queda claro. El Sr. Olarte si hubiese querido le podía haber pasado a Ud. la palabra en el segundo turno. El portavoz de su grupo es el Sr. Asenjo, y, entiendo que, esta vez, se la ha pasado al Sr. Olarte. Este tema es algo que está regulado y es en todos los Ayuntamientos igual. Uds. han gobernado muchos años y se lo tenían que saber. Por lo tanto, vamos a terminar el segundo turno y, después, se levantará la sesión.

Sr. Redondo: Dos matices. En primer lugar, esto es un debate político de calado y se dicen muchas cosas, pero no se deben decir cosas que no son. Se ha dicho que hemos hecho 18 o 19 estudios en dos años y medio, y, eso, no es verdad. El Pleno es el máximo órgano decisor del Ayuntamiento, y, aunque hoy no estamos decidiendo cosas, tendremos que ajustarnos, en la medida de lo posible, a datos. En segundo lugar, respecto al tema de la banda,



esa solución Sr. Olarte, lamentablemente, no vale. Está todo estudiado, Sr. Olarte. Eso no me vale porque eso es así cuando no hay remuneración, y aquí sí la hay porque se está pagando un servicio y, por lo tanto, tiene que haber una factura. Lo que no puedes hacer es pagar, dentro de tu propia organización, los gastos de una entidad externa, porque eso es un fraude de ley, y, eso, hay que evitarlo porque como concejales tenemos que cumplir con la ley.

Sr. García: Una cosa nada más. Creo que las posturas están claras. Uds. han hecho su exposición y nosotros la nuestra. No voy a repetir, otra vez, todo el discurso, no merece la pena. Sr. Rioja, esto es así, hay 3 portavoces porque hay 3 portavoces, y si no le gusta..., es una opinión suya, pero creo que se le ha contestado y que está bastante claro. Por lo demás, las posturas creo que están claras y creo que he sido esclarecedor. Por último, Sr. Olarte, Ud. ha dicho que traslada lo que le dicen en la calle, a mí, también, me dicen muchas cosas por la calle, pero procuro contrastar lo que me dicen..., porque hay veces que pasa eso..., sabes cómo te digo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veintiuno horas del día indicado, se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta.

De todo lo cual, yo la Secretaria Accidental doy fe.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Vº Bº
LA ALCALDESA PRESIDENTA

Fdo.: Susana Alonso Manzanares

Fdo.: Laura Rivado Casas